



Provocada por los 2 fenómenos naturales; ETA-IOTA.

4. La Corporación Municipal Acuerda: dejar pendiente la Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, y Plan de Arbitrios 2021, en virtud de la Emergencia Nacional. 10. Cierre de la sesión, no habiendo mas puntos que tratar. Se levanto la sesión, firmandose por constancia. Enmienda. Estubo presente en la sesión el señor Regidor, Sergio Gilberto Ramirez A. Comp.

Alcaldesa Mpsl

Vice Alcalde.

Regidor #2

Regidor #4

Evelio Saavedra B.
Regidor #3

Irma Maldonado
Regidor #6

Sergio Gilberto Ramirez

Acta No 29-2020.

Sesión Ordinaria: Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara. 01 de Diciembre del año 2020. Presidió la sesión la señora Alcaldesa Municipal; Delmi Rexes Cosca, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal; Vicente Madrid Noriega, así como con la asistencia de los Regidores; Evelio Saavedra Ramos, Gustavo Adolfo Sabillon Rosa, Zaira Mejia, Irma Argentina Maldonado, Sergio Ramirez Axela, Fredy Josue Hernández, faltando con excusa la Regidora; Lilian Ondurra Torres Moradel, con asistencia de miembro de C.C.T; Eleazar Dubón, y Agner Ely Lara Pérez, secretario Municipal que da fe. Siendo las 10:15 a.m. la señora Alcaldesa Municipal, dió inicio a la sesión, bajo la Agenda siguiente: 01. Comprobación del Quórum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la Agenda, discusión y aprobación. 05. Lectura del acta anterior, discusión y aprobación. 06. Lectura de Correspondencias.



07. Atención a las Comisiones. 08. Informes. Aprobación del presupuesto definitivo 2021 y Plan de Arbitrios 2021. 10. Acuerdos y Resoluciones. 11. Cierre de la Sesión. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Se prosiguió con el punto No 01. La Sra Alcaldesa Municipal, comprobó el Quorum, y dio apertura a la Sesión. 02. Se hizo la invocación a Dios. 04. El secretario Municipal, dió lectura a la agenda, la cual fue discutida y se modificó dejando pendiente el punto No 09; Aprobación del presupuesto definitivo 2021 y Plan de Arbitrios 2021, en virtud que aun estamos en total emergencia por los 2 fenómenos naturales ETA-IOTA y es necesario tomar acciones para hacerle frente, mediante monitoreo, organización, los demás puntos fueron aprobados. 05. Se dió lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por los miembros Corporativos. 06. Lectura de las Correspondencias: 1. Solicitud de Permiso Especial; la joven Glendy Bautista quien se desempeña como Coordinadora de La O.M.N.A.J. pide se le conceda permiso para recibir las clases universitarias, 2 semanas de Diciembre y 2 semanas de Enero 2021. 07. Atención a las Comisiones. 1. Se presentó el presidente del Patronato Comunal - Trascerras - Kelvin Ariza, Pidiendo el apoyo para proyecto de Aguas Negras del Barrio El calvario, por lo que se determina enviar el jefe de UMA para su respectiva inspección. 08. Informes. 1. La señora Alcaldesa Municipal informó acerca de las familias albergadas en los diferentes albergues, el apoyo que se ha brindado mediante; ayuda humanitaria y raciones alimenticias. 2. El Regidor; Fred y Josué Hernández, informó que varias familias albergadas del Mercado Municipal, han abandonado el albergue, se han trasladado hacia sus comunidades por decisión propia. 3. La Regidora Irma Maldonado informó que en la Comunidad de San José de Taras, ya se organizó un Comité de apoyo para la Emergencia por ETA-IOTA. 4. El Regidor Gustavo Adolfo Sabillón, propone al pleno Corporativo que se manden a hacer las placas para los proyectos ejecutados de esta Corporación. 5. El Regidor; Gustavo A. Sabillón, propone que se emita una ordenanza Municipal, prohibiendo la extracción de arena,



San José de Turús, en virtud que el material va hacer utilizado para proyectos comunitarios buscando la seguridad de los Vecinos de esa Comunidad. 06. Se recibieron a los Empleados Municipales, quienes dieron el informe de los daños en las Comunidades del Municipio a raíz de los huracanes ETA-IOTA. 10. Acuerdos y Resoluciones.

1. La Corporación Municipal acuerda: habilitar los tramos carreteros en mal estado, en carretera troncal dañados por las fuertes lluvias a causa del huracán ETA-IOTA. 2. La Corporación Municipal Acuerda: por unanimidad acordó que en virtud que en el Municipio estaba totalmente incomunicado por los desastres ocasionados por los huracanes ETA-IOTA, tomó la decisión de hacer las compras de provisiones y víveres dentro del Municipio es decir que muchas de las productos se compraron localmente, por tanto se acuerda realizar los pagos de acuerdo a las facturas emitidas por estas negocios. 3. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar habilitar el paso sobre el puente en el río Chiquila, que se realice el trabajo del vellerio respectivo. 4. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar La Elaboración de Placas que contemplen la descripción de cada proyecto ejecutado por esta Corporación Municipal. 5. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar Emitir una Ordenanza de prohibición de extracción de material selecto y piedra del río bobos de San José de Turús, ordenar al D.M.J para su emisión. 6. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar otorgar el permiso especial a la Empleados Municipal, Gladys Bautista, en virtud que recibió sus clases las últimas 2 semanas de Diciembre 2020 y 2 semanas de Enero 2021. 7. La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Dar por aprobadas las siguientes modificaciones presupuestarias:

Expediente N° 87

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22-1-102-01-07	Ampliación de Transf. de operación		11-01-05-Transf. Emergencia - Operación
	Fuerza Honduras - 11 Ederefo	1,500,000.00	Fuerza Honduras 11 según oficio 5660-
	113-2020)		decreto legislativo N° 113-2020.
Total Presupuesto de ingresos = 1,500,000.00			



Presupuesto de Egresos:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente:
11-03-001-001-00036100-11-011-05-20-5	150,000.00	11-011-05-Transf. Em. O.F. H.II. Segun decreto legislativo No 113-2020
11-03-002-002-00036100-11-011-05-20-5	150,000.00	11-011-05-Transferencia/emergencia/operación Honduras So. Solidaria II, segun decreto legislativo No 113-2020.
11-05-004-004-00023400-11-011-05-20-3	200,000.00	11-011-05-Transferencia/emergencia/operación Honduras Solidaria II, segun decreto legislativo No 113-2020.
12-02-000-01-00054200-11-011-05-20-5	300,000.00	11-011-05-Transferencia/emergencia/operación H.S. II segun decreto legislativo No 113-2020.
13-01-002-002-00023400-11-011-05-20-3	200,000.00	11-011-05-Transferencia/emergencia/operación H.S. II segun decreto legislativo No 113-2020.
13-01-010-010-00023400-11-011-05-20-3	100,000.00	11-011-05-Transferencia/emergencia/operación H.S. II segun decreto legislativo No 113-2020.
15-02-012-012-00023400-11-011-05-20-3	200,000.00	11-011-05-Transferencia/emergencia/operación H.S. II segun decreto legislativo No 113-2020.
15-02-022-022-00023400-11-011-05-20-3	100,000.00	11-011-05-Transferencia/emergencia/operación H.S. II segun decreto legislativo No 113-2020.
15-02-023-023-00023400-11-011-05-20-3	100,000.00	11-011-05-Transferencia/emergencia/operación H.S. II segun decreto legislativo No 113-2020.

total presupuesto de egresos = 9,500,000.00

Expediente No 88 (disminución).

Presupuesto de ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
13.1.1.01.01.01	Disminución de Transferencia año 2020	2,714.20	11-001-01-Transf. Para Gobierno Local
12.1.1.01.01.01	Disminución de Transf. año 2020	10,856.80	11-001-01-Transf. Para Gob. Local

total presupuesto de ingresos = 13,571.00

Presupuesto de Egresos

Estructura del gasto	Monto	Fuente
03-00-000-001-00034400-11-001-01-20-1	2,714.20	11-001-01 Transf. Para Gobierno Local
11-01-011-011-00034400-11-001-01-20-1	4,744.85	11-001-01 Transf. Para Gobierno Local
11-01-000-001-00054200-11-001-01-20-8	678.55	11-001-01-Transf. Para Gob. Local
13-01-002-002-00023400-11-001-01-20-2	2,714.20	11-001-01-Transf. Para Gob. Local
13-01-003-000-00034210-11-001-01-20-3	1,357.10	11-001-01-Transf. para Gob. Local
14-00-000-001-00055110-11-001-01-20-3	185.71	11-001-01-Transf. Para Gob. Local
15-02-006-006-00023400-11-001-01-20-3	1,221.34	11-001-01-Transf. Para Gob. Local

total presupuesto de egresos = 13,571.00.

Expediente No 89 (transferencia).



Estructuras programáticas del gasto débito:

Estructura del gasto	Monto	Fuente
12-02-000-001-00054100-11-001-01-20-5	8,484.00	11-001-01-Transf. para Gob. Local

total de estructuras de egresos debitas = 8,484.00

Estructuras programáticas del gasto crédito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
12-02-000-001-00054100-11-001-01-20-5	8,484.00	11-001-01-Transf. para Gob. Local

total de estructura de egresos crédito = 8,484.00

Expediente N° 90

Estructuras programáticas del gasto Débito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03-00-000-001-00024100-11-001-01-10-1	22,000.00	11-001-01-Transf. para Gob. Local

total de Estructura de egresos debito = 22,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto crédito:

Estructura del gasto	Monto	Fuente
03-00-000-001-00024100-11-001-01-10-1	22,000.00	11-001-01-Transf. para Gob. Local

total estructuras de egresos crédito = 22,000.00

Expediente N° 91

Presupuesto de ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22-1-1-03-01-02	Ampliación de Transf. para CEB Esteban Guandola, pago estimación N° 43 de Inv. y Sup.	5,344,755.96	11-011-05. Ampl. de Prox. CEB. Esteban Guandola Ermitaño N.F.

total presupuesto de ingresos = 5,344,755.96

Presupuesto de Egresos

Estructura del gasto	Monto	Fuente
11-01-010-010-00023400-11-011-03	5,344,755.96	11-011-03 Ampli. Proyec CEB. E.G. Ermitaño N.F.

total presupuesto de egresos = 5,344,755.96

Expediente N° 92

Estructuras programáticas del gasto débito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
3-01-002-002-00023400-11-001-01-20-3	300,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

total estructura de egresos debito = 300,000.00

Estructuras programáticas del gasto crédito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
15-02-02-012-00023400-11-001-01-20-3	300,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

total estructura de egresos crédito = 300,000.00

Expediente No 93.



Estructuras Programáticas del gasto debito.

Estructura del gasto	Monto	Fuente.
01-00-000-004-0001100-11-001-01-10-1	15,000.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-001-00011000-11-001-01-10-1	47,000.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-001-0001600-11-001-01-10-1	22,300.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-001-00025300-11-001-01-10-1	17,800.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-001-0000035600-11-001-01-10-1	30,000.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-001-00035500-11-001-10-1	19,100.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-001-00034100-11-001-10-1	30,000.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-003-00011100-11-001-10-1	10,000.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-003-00011100-11-001-10-1	18,800.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local

Total de estructura de egresos debito = 210,000.00.

Estructuras programáticas del gasto crédito.

Estructura del gasto	Monto	Fuente
03-00-000-001-0002200-11-001-01-10-1	213,000.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
03-00-000-001-00024400-11-001-01-10-1	167,000.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local

Total de Estructura de egresos crédito = 210,000.00

Expediente No 94

Estructuras programáticas del gasto debito:

Estructura del gasto	Monto	Fuente
11-01-000-001-00054200-11-001-01-20-1	105,000.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local
11-01-000-002-00036100-11-001-01-20-5	140,800.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local

Total de Estructura de egresos debito: 245,800.00

Estructura del gasto	Monto	Fuente
11-02-000-001-00054200-11-001-01-20-6	245,800.00	11-001-01-Transferencia para Gob. Local

Total Estructuras de egresos crédito = 245,800.00

No habiendo más puntos que tratar, se levanto la Sesión. Firmándose para constancia.

Alcalde de Npal
Eusebio Saavedra R.
Regidor #3
Zoila Mejia
Regidor #5
Sergio Roberto R.
Regidor #7

Vice Alcalde.
Regidor #4
Efraim Amadorado
Regidor #6
Regidor #8.